



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La bioética surge por tanto como un intento de establecer un puente entre ciencia experimental y humanidades (Potter, 1971). De ella se espera una formulación de principios que permita afrontar con responsabilidad - también a nivel global- las posibilidades enormes, impensables hace solo unos años, que hoy nos ofrece la tecnología

Según la "Encyclopaedia of Bioethics", la bioética es el estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud, analizada a la luz de los valores y principios morales" (Reich, 1978).

En nuestra provincia, se han sancionado numerosas leyes que tiene íntima conexión con los principios de la bioética y que ponen de manifiesto, una vez más, la característica de Río Negro de avanzar en la legislación de temáticas innovadoras en todo sentido.

Por ésta razón y debido a la amplitud de conciencia de nuestra sociedad respecto de estos temas es que en fecha 25 y 26 de septiembre del corriente año se realizan en Cipolletti unas Jornadas de Bioética, organizadas por el Comité de Evidencia Científica del Poder Judicial de Río Negro y el Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia.

En dichas Jornadas se tratarán temas como "Objeción de Conciencia", "Aspectos Prácticos de la Objeción de Conciencia en el Ejercicio Legal de la Medicina", "Biojurídica y Dignidad Humana: Luces y Sombras en la Concepción Contemporánea de los Derechos", "Muerte Digna, Directivas de Voluntad Anticipadas", "a Propósito de la Interrupción de un Embarazo", "Controversias en Bioética", "el Aborto como Problema de Salud Colectiva", "Abortos no Punibles y Anticoncepción de Emergencia - Autodeterminación Personal", los que estarán a cargo de varios disertantes entre los que se encuentran: Dr. Fernando Toller, Dr. Ismael Hamdan, Dr. Juan Cianciardo, Dr. José A. Mainetti, Dra. Cristina Ambort, Dr. Sergio Gonorazky, Dr. Jorge Manzini, entre otros.

Por ello:

Autora: Marta S. Milesi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y científico, las Jornadas de Bioética a realizarse en la ciudad de Cipolletti los días 25 y 26 de septiembre de 2008.

Artículo 2°.- De forma.